



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Agricultura y Ganadería
Dirección General de Infraestructuras y Diversificación Rural



**INSTITUTO
TECNOLÓGICO
AGRARIO**

Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería

CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE LA PERERA (SORIA)

- A V I S O -

Se pone en conocimiento de todos los propietarios afectados por la **CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE LA PERERA (SORIA)**, que el Proyecto Modificado de Concentración Parcelaria está expuesto en los **LOCALES MUNICIPALES DE RECUERDA**, donde se pueden recoger las fichas de atribuciones y consultar los planos.

PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES:

- 1.- Todas las alegaciones se podrán presentar por escrito en el Registro del Servicio Territorial de Agricultura de la Junta de Castilla y León de Soria sito en Calle Linajes, s/n - Planta baja, 42071 SORIA.
- 2.- En la alegación se pondrán claramente los datos personales del propietario que presenta la alegación y de la persona que lo representa (**Es importante poner un teléfono de contacto**).
- 3.- Las alegaciones se realizarán de forma razonada, especificando claramente los motivos por los que se hace la alegación y proponiendo una solución alternativa a la situación reclamada.
- 4.- Todas las alegaciones serán siempre a título particular.

Con el fin de aclarar cualquier duda que se tenga al respecto y recoger alegaciones verbales, el Técnico responsable se personará en **RECUERDA** los siguientes días:

27 DE MAYO

DE 10:00 H. A 13:30 H.

3 DE JUNIO

DE 10:00 H. A 13.30 H.

En caso de ser necesario se dispondrán más días para aclaraciones.

Soria, 20 de mayo de 2010.